



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Logística - Compras

*Administrador de Catálogos
de Consumo*

MANUAL DE USUARIO

(Versión 2.7.24, Mayo de 2012)

Índice

<i>1. Introducción.....</i>	<i>5</i>
<i>2. Gestión de Catálogos de Consumo.....</i>	<i>7</i>

1. Introducción.

El presente manual corresponde a la versión pdf del curso "**Administrador de Catálogos de Consumo**", incluido en la categoría "**Logística**".

En este manual encontrará toda la información referente a la administración de los catálogos de centros de consumo, junto a este, el manual de introducción y resumen de SIGLO y las guías de usuario disponibles, conforman todo el material formativo a su disposición, de recomendada consulta.

Para cualquier incidencia con la aplicación, además del personal designado en su centro, puede contactar con el Servicio de Atención al Usuario:

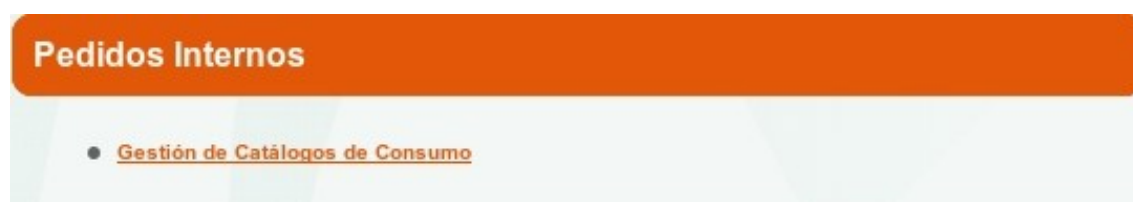
Teléfono: 317 000 (900 857 857)

Correo electrónico: sau.ceges.sspa@juntadeandalucia.es

Dentro de SIGLO, se entiende por logística al conjunto de aplicaciones en el que se agrupa todo lo relacionado con la gestión de **Almacenes** y **Depósitos** (Catálogos, Stocks, Reposiciones, Recepciones, Distribución, Existencias, Ubicaciones...), **Compras** (Pedidos, Priorizaciones, Propuestas, Reclamaciones...) y **Facturación** (Contabilidad, Confirmaciones de Recepción, endosos...).

El Administrador de Catálogos de Consumo es uno de los perfiles encargados de gestionar y configurar este módulo de SIGLO y las distintas entidades y elementos que intervienen en el mismo, siendo su principal labor la de autorizar el uso de artículos por centros de consumo en cada Órgano Gestor.

Para ello se dispone de la siguiente opción principal:



A lo largo del presente Manual de Usuario se irán exponiendo las distintas funcionalidades del gestor del catálogo de almacén, viéndose apartado por apartado en el mismo orden que en la aplicación.

2. Gestión de Catálogos de Consumo

Como labor principal del administrador de catálogos de consumo, este ha de gestionar desde aquí el catálogo de los centros de consumo que tenga asignados en su órgano gestor. Este catálogo reúne los artículos que cada centro de consumo está autorizado a consumir.

El catálogo general del centro de consumo es la suma de los aquí identificados, ya que se permite la gestión de varios catálogos ('específicos') por cada centro de consumo, por si se desea dividir el general en varios semánticamente (distinta utilidad, por organización, planificación...). No obstante, puede definirse todo el catálogo general mediante 1 único específico.

Para todo ello, tras un formulario de búsqueda, se dispone de las siguientes opciones:



Interfaz de 'Gestión de Catálogos de Consumo' que muestra una lista de catálogos de consumo. Encabezado: 'Gestión de Catálogos de Consumo'. Sección: 'Catálogos de Consumo'. Botones: 'Detalles', 'Agregar', 'Editar', 'Borrar', 'Activar', 'Desactivar', 'Copiar...'. Campo de búsqueda: 'Artículos del Catálogo'. Mensaje: 'Número de elementos encontrados: 5'.

Centro de Consumo	Nombre	Válido desde	hasta	Activo
<input type="radio"/> CUIDADOS INTENSIVOS 6ª HMI	MATERIAL de Prótesis	20/01/2009		Sí
<input type="radio"/> CUIDADOS INTENSIVOS 6ª HMI	Material de Limpieza	23/02/2009	23/02/2010	Sí
<input type="radio"/> CUIDADOS INTENSIVOS 6ª HMI	Reposición periódica	22/09/2006		Sí
<input type="radio"/> CIRUGIA PLASTICA 5ª PAR H.R.T.	Reposición Periódica			Sí
<input type="radio"/> Oftalmología	Catálogo de prótesis oftalmológicas (04.18)	21/12/2009		Sí

- **Activar/Desactivar:** activa/desactiva el catálogo seleccionado.
- **Editar:** permite editar las características del catálogo.
- **Copiar:** permite crear un nuevo catálogo específico como copia del seleccionado, indicando el centro de consumo del nuevo.
- **Agregar:** posibilita crear un nuevo catálogo específico, debiendo indicar sus características.



Formulario 'Catálogo' con los siguientes campos:

- Centro de Consumo(*): CUIDADOS INTENSIVOS 6ª HMI
- Nombre(*): Material de Prótesis
- Válido desde: 20/01/2009
- hasta: [campo vacío]
- Activo(*):
- Usuario(*): admincaaton
- Fecha(*): 20/01/2009

Botones: Aceptar, Cancelar

- **Centro de Consumo:** centro de consumo al que se asocia el catálogo específico.
- **Nombre:** nombre que recibe el catálogo específico.
- **Valido desde/hasta:** fechas entre las que es válido el catálogo. Si no se indican, la validez del catálogo es indefinida.
- **Usuario y Fecha:** se indica automáticamente el usuario y fecha en que se da de alta el catálogo específico.

Junto a esto está la acción de indicar los artículos que se asocian a cada uno de los catálogos específicos, configurando así la suma de estos la totalidad de artículos que el centro de consumo tiene autorizados a consumir. Para ello se ha de seleccionar el catálogo concreto y pulsar sobre '**Artículos del Catálogo**':

Genérico de Centro (GC)	Artículo	Producto	Servir siempre en múltiplos de	Observaciones	Activo
<input type="radio"/>	A27288 SU_PC_SANI.01.03.99.320000-OBTURADOR CANULA I.V. PERIFERICA 20G				Sí
<input type="radio"/>	A28712 SU_PC_SANI.01.07.00.210000-BOLSA RECAMBIO PARA URINOMETRO				Sí
<input type="radio"/>	A28808 SU_PC_SANI.01.11.00.001000-BATA QUIRURGICA ESTERIL / extra grande		1.00 Unidades (Piezas)		Sí
<input type="radio"/>	A27061 SU_PC_SANI.01.03.02.200000-AGUJA BIOPSIA CON JERINGA 20G		1.00 Unidades (Piezas)		Sí
<input type="radio"/>	A28425 SU_PC_SANI.01.05.05.100004-JERINGA INSULINA 0.5ml ESCALA 60 UNIDADES CON AGUJA 0.33x12mm	100000349307			Sí
<input type="radio"/>	A30332 SU_PC_SANI.01.05.05.100007-JERINGA INSULINA 1.0ml ESCALA 100 UNIDADES CON AGUJA 0.33x12mm	100000383775			Sí
<input type="radio"/>	A27752 SU_PC_SANI.01.03.99.101000-LANCETA PUNCIÓN DIGITAL / adultos	100000051823			Sí
<input type="radio"/>	A28740 SU_PC_SANI.01.03.11.026000-SONDA URETRAL BALON P. RECTA CILINDRICA 26FR 40cm	100000212657			Sí
<input type="radio"/>	A28259 SU_PC_SANI.01.08.11.116000-SONDA URETRAL BALON P. RECTA CILINDRICA LARGA DURACION 16FR	100000217708			Sí
<input type="radio"/>	A29618 SU_PC_SANI.01.11.01.000024-CAMPO QUIRURGICO FENESTRADO 50x60cm		1.00 Unidades (Piezas)		Sí
<input type="radio"/>	A39082 SU_PC_SANI.01.02.00.000001-ESPONJA BAÑO Látex no Ancho 8 LARGO 13				Sí
<input type="radio"/>	A20684 SU_PC_SANI.01.02.05.000000-BOLSA PROTECTORA EQUIPO TELEMETRIA				Sí

En la pantalla mostrada se dispone de las acciones precisas para la asociación de artículos al catálogo:

- **Activar/Desactivar:** activa/desactiva el artículo en el catálogo.
- **Editar:** permite editar las características de la asociación del artículo al catálogo específico.

- **Agregar:** permite asociar un artículo al catálogo en edición, debiendo indicar las características del mismo:

The screenshot shows a web form titled "Agregar Artículo". The form contains the following fields and values:

- Centro de Consumo: CUIDADOS INTENSIVOS 6ª.HI
- Catálogo*: Reposición periódica
- Genérico de Centro (GC): A29425
- Artículo*: JERINGA INSULINA 0.5ml. ESCALA 50 UNIDADES CON AGUJA 0.33x12mm.
- CIP: 10000346307
- Ref. Fabricante: (empty)
- Servir siempre en múltiplos de: 50 Unidades (Piezas)
- Observaciones: (empty)

At the bottom of the form are two buttons: "Aceptar" and "Cancelar".

- **Genérico de Centro:** permite indicar el artículo específico a asociar directamente a partir de su GC.
- **Artículo:** permite escoger el artículo a asociar al catálogo. Se posibilita la búsqueda de cualquier artículo de entre los asociados al órgano gestor del centro de consumo para el que se está editando su catálogo.
- **CIP y Referencia de Fabricante:** permite indicar, si se desea, el CIP y la referencia de fabricante de la oferta concreta para el artículo seleccionado.
- **Servir siempre en múltiplos de:** indica el múltiplo de las unidades de consumo en que se consumirán del artículo en cuestión.
- **Observaciones:** campo para ampliar cualquier información al respecto de la asociación del artículo al catálogo.

Además de agregar uno a uno artículos a catálogos de centros de consumo, se dispone de opciones homologas para alta/baja múltiple de GCs a catálogos de centros de consumo:

- **Asociación múltiple de artículos:** permite asociar varios artículos a varios centros de consumo, según los que se indiquen en ambos casos.

Código Genérico de Centro (GC)	Descripción
<input type="checkbox"/> B38970	ALGODON HIDROFILO / pqtje. 1000gr. - GC
<input type="checkbox"/> B39190	AGUJA EXTRACCION SANGRE POR VACIO C/ ALETAS, LINEA Y SIST. SEGURIDAD.-DIAMETRO:[21-21],LONGITUD DE LA AGUJA:[0-25]

Centros de Consumo
<input type="checkbox"/> FPE CONS EXT.TOCOGINE.1º H.M.I.
<input type="checkbox"/> FPE CONS ONCOGINECOL.1º H.M.I.
<input type="checkbox"/> FPE CONS O.R.L.1º planta H.G.
<input type="checkbox"/> FPE CONS PLANIFFAMILIAR 1º H.M.I.

* Aunque en la práctica, por lo general, los GCs autorizados de cada centro de consumo se están incluyendo dentro de un único catálogo por centro de consumo, en el caso de existir varios catálogos activos para un mismo centro de consumo, se darán de alta los GCs indicados en el que tenga fecha de fin de validez mayor (y en caso de igualdad, se coge cualquiera de ellos indistintamente).

* Por otro lado, en el caso de indicar algún centro de consumo que no disponga de ningún catálogo creado, este se creará automáticamente con el nombre 'Catálogo de Consumo para el Centro de Consumo XXX'.

- **Desasociación múltiple de artículos:** opción inversa a la anterior, con la particularidad de que automáticamente se cargan los centros de consumo que tienen en alguno de sus catálogos los GCs anteriormente indicados. Se debe eliminar de la lista de centros de consumo que se cargan automáticamente, aquellos de los que no se quiera eliminar el GC de su catálogo.

* En el caso de la desasociación, solo se permite desasociar artículos de aquellos centros de consumo que el usuario tenga asociados.